Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 21 de octubre de 2026
Unidad:	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 106-7-10031-26
Constancia de recibido No.	008
Contratista:	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.
NIT del contratista:	901-753-457-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS"*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 264.220.000,00, MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá acta de inicio.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios serán prestados en las instalaciones indicadas en las especificaciones técnicas, previa coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces, quien especificará claramente el servicio que se requiere,

<table>
<tr><td></td><td>sitio donde se prestará el evento, hora y fecha. Igualmente, la logística necesaria para el desarrollo de las actividades deberá prestarse en forma permanente las veinticuatro (24) horas cuando sea requerido, esto con el fin de planear el servicio con anterioridad a la actividad.</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:</td><td>MY. CARLOS AUGUSTO DIAZ TORRES
Jefe Grupo de Talento Humano</td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>Del: 14/10/2026 al: 21/10/2026</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.</td><td>
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descrip-ción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>DINCO</td><td>10</td><td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS"</td><td>$ 42.843.400,00</td><td>$ 42.843.400,00</td><td>0</td><td>$ 42.843.400,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de recepción de bienes</td><td>No Aplica</td></tr>
</table>

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SC 247	21/10/2026	$ 42.843.400,00	$ 0,00	$ 42.843.400,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 42.843.400,00	$ 0,00	$ 42.843.400,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Las ejecutadas en el presente mes, se realizó conforme a los parámetros de calidad definidos en el contrato, sin retrasos ni alteraciones en la programación. La ejecución se realizó según el cronograma estipulado, cumpliendo con el plazo establecido en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Respetuosamente, me permito informar que, mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2026, el contratista remitió la factura correspondiente a la presente constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios. Se precisa que los valores facturados fueron calculados a través del software SIIGO, el cual realiza las operaciones utilizando la totalidad de los decimales generados y aplica el redondeo únicamente al resultado final, garantizando una mayor precisión en la facturación. Por tal motivo, las diferencias evidenciadas corresponden al procedimiento de cálculo propio del sistema.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista cumplió con el objeto contractual, evidenciando la ejecución de las actividades solicitadas.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista actuó conforme a los principios de lealtad y buena fe, sin generar retrasos ni inconvenientes.
Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista atendió oportunamente los requerimientos de información y aclaración solicitados.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago en caso de que aplique.	SI	El contratista acreditó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo aportes al Sistema de Seguridad Social (Planilla No. 6034342865 del 01 de octubre de 2026).
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista constituyó y entregó la garantía dentro del plazo establecido.

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista mantuvo la confidencialidad de la información sin evidenciar incumplimientos.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	No se presentaron situaciones relacionadas con presiones externas o actos ilegales.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista mantuvo activa la cuenta, evitando inconvenientes en pagos.
Restituir a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional no ha colocado al contratista ningún elemento a su disposición.
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	No se ha teniendo en cuenta debido a que el objeto del contrato es de prestación de servicios y no de bienes.
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista aplicó buenas prácticas ambientales conforme a la normatividad vigente.

Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	El contratista cumplió con las disposiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	El contratista realizó la facturación conforme a la normativa vigente.
Cumplir con los criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios, conforme la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental, los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa, deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: *"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".*	SI	El contratista cumplió con los lineamientos de gestión ambiental.

El contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL de forma digital lo realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 y Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Policía Nacional" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información).	SI	El contratista cumplió con la entrega de información conforme a los lineamientos de cero papel.
Cumplir con los requerimientos establecidos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos por la Policía Nacional, expedidos por la responsable del SG-SST, mediante comunicación oficial No. GS-2026-001567-DINCO, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y normas reglamentarias.	SI	Se evidenció el cumplimiento del contratista en cuanto a los requerimientos del sistema SG-SST.
Solicitar por escrito cuando por motivos o circunstancias de caso fortuito o hechos ajenos a su voluntad, requiera la terminación o suspensión del contrato con el ánimo de realizar los trámites administrativos pertinentes, previa aprobación del ordenador del gasto. En caso de presentar incapacidad médica debe presentar al día hábil siguiente la excusa médica al supervisor del contrato y si es el caso solicitar por escrito la suspensión del contrato.	N/A	El contratista no presentó solicitudes de suspensión o terminación del contrato en el periodo reportado.
En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.	SI	El contratista realizó los pagos conforme a lo establecido en la normativa vigente.
Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el *"PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN"* y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el *"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"*, expedidas por el Ministerio de Hacienda y	SI	El contratista cumplió con los requisitos para el trámite de pagos en SIIF Nación.

Crédito Público, en caso de que aplique.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. Nota: Las obligaciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas a través del concepto ambiental suscrito por la responsable del sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Incorporación, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-00635-DINCO. Anexo al presente estudio previo.	SI	El contratista cumplió las obligaciones legales aplicables sin observaciones.
El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció con la oferta en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.	N/A	No se ha ejecutado la oferta técnica adicional del contrato en el periodo reportado.
Todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	El contratista cumplió integralmente todas las obligaciones contractuales establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	**CINE** La actividad de cine consiste en la asistencia organizada a salas de cine para la realización de funciones cinematográficas previamente programadas, como parte de las acciones de bienestar institucional. *La actividad tiene como finalidad generar espacios de integración, recreación y convivencia, que contribuyan al bienestar emocional y al fortalecimiento del entorno familiar, en el marco de las políticas institucionales de bienestar.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados	SI	Con el propósito de reconocer el compromiso, la dedicación y los aportes de los funcionarios de la Dirección de Incorporación, el día **viernes 16 de octubre de 2026** se llevó a cabo una actividad recreativa y cultural en las salas de cine de **Plaza de las Américas, Bogotá D.C.**, donde se disfrutó de una jornada de integración y entretenimiento a través de la proyección de películas para los funcionarios y sus beneficiarios. La actividad contó con la **participación de 81 funcionarios y 38 beneficiarios, para un total de**

	en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y cantidad:** La fecha de realización, número de asistentes y programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Alimentación** El contratista deberá garantizar la entrega de un (1) combo individual por cada participante, el cual deberá incluir como mínimo: • Una gaseosa de 22 onzas. • Crispetas de 120 gramos (Dulces, Saladas o saladas dulces). • Un producto a elección entre perro caliente, sándwich o pizza. • Salsas al gusto (como salsa rosada, piña, mostaza, salsa de ajo, mayonesa, tomare, entre otras). Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. El cine combo podrá ser utilizado cualquier día de la semana y tendrá una vigencia mínima de **seis (6) meses** a partir de la fecha de emisión, para asegurar la flexibilidad en su uso por parte de los beneficiarios. **Logística:** El contratista deberá suministrar el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, preferiblemente ubicadas en centros comerciales que cuenten con facilidad de acceso vial, transporte público y servicio de parqueadero. Para tal efecto, el contratista deberá presentar tres (3) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad, las cuales serán evaluadas y seleccionadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades de la Dirección. El contratista realizará las gestiones necesarias para garantizar la disponibilidad y, de ser requerido, la exclusividad de la sala el día de la actividad, sin generar costos adicionales para la Entidad, y dispondrá del personal necesario para la adecuada coordinación logística del evento.		**119 asistentes**, brindando un espacio de sano esparcimiento, fortalecimiento de vínculos familiares.

	Cuando aplique, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las boletas y los refrigerios seleccionados con una anticipación mínima de cuatro (4) días a la realización de la actividad. Las entradas deberán ser válidas para su uso a nivel nacional en establecimientos reconocidos, conforme a lo dispuesto en la Ley 814 de 2003, y contar con una vigencia mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha de emisión. Vencido dicho plazo, las boletas perderán su validez sin lugar a reclamación o reembolso. El lugar ofrecido deberá contar, como mínimo, con: Dos (2) salas de cine completamente equipadas. Zona de taquilla con al menos cuatro (4) módulos de atención. Baños públicos en adecuadas condiciones de funcionamiento e higiene. Zona destinada al suministro de alimentos con mínimo cuatro (4) puntos de entrega. Asimismo, deberá garantizarse diversidad de horarios y la proyección de películas en estreno, clasificadas según el público objetivo (infantil, adulto y familiar). Las salas deberán contar con tecnología adecuada de proyección y sonido, pantallas compatibles con formatos 2D, 3D y/o 4D, y sillas ergonómicas que aseguren la comodidad de los asistentes. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro definido por la Entidad hasta el lugar de realización de la actividad, en condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Requisitos adicionales:** El contratista deberá: • Disponer del personal necesario para la coordinación logística del evento, incluyendo la entrega anticipada de manillas, tickets o boletas para el ingreso a la actividad y la distribución de la alimentación. • Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con		

	el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad. • Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y normatividad.		
2	**VISITA A PARQUES** La actividad de visita a parques consiste en la asistencia organizada a parques temáticos, recreativos, culturales, educativos o de esparcimiento, para el desarrollo de actividades previamente programadas, como parte de las acciones de bienestar institucional. La actividad tiene como finalidad generar espacios de integración, recreación y convivencia que fortalezcan la cohesión social, el sentido de pertenencia institucional y el equilibrio entre la vida laboral y familiar, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, en el marco de las políticas institucionales de bienestar. *Las Visitas a Parques deben incluir dos o más de las actividades relacionadas a continuación: recreativas, temáticas, diversiones, ecológicas, granjas, zoológicos, centros interactivos, tecnológicos, museos ciencia, tecnología, innovación y sociedad, centros recreo deportivos, centros de interés cultural y educativo de aventura, centros de atracciones mecánicas, atracciones lúdicas, acuáticos, etc.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, número de asistentes y programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración de jornada completa, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento seleccionado.	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

	Logística: El contratista deberá garantizar pasaporte múltiple o acceso integral (tipo VIP o equivalente), que permita a los participantes el ingreso y uso de todas las atracciones o actividades del lugar, sin restricciones. La actividad deberá desarrollarse en un sitio reconocido, ubicado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores, que cuente con disponibilidad cualquier día de la semana para la fecha que se defina, de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato. El lugar deberá contar con los permisos, autorizaciones legales, pólizas y condiciones sanitarias exigidas por la normativa vigente, incluyendo, entre otras, las disposiciones aplicables en materia de funcionamiento, seguridad y protección al usuario. El contratista deberá prestar el servicio de visitas a parques, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, en cualquiera de los lugares que se describen a continuación o similares, tales como: • Museos. • Lugares de proyecciones astronómicas y espaciales-ciencia. • Parques temáticos (pequeñas ciudades). • Parques con juegos de atracciones mecánicas. • Parques en campo abierto (debe incluir temática de actividad: juegos, rondas, charlas lúdicas, taller de pintura). • Zoológicos. • Parques acuáticos. • Parques de deportes extremos. **Coordinador logístico:** El contratista deberá garantizar el acompañamiento permanente de un coordinador logístico durante el desarrollo de toda la actividad, quien será responsable de la articulación operativa con el supervisor del contrato y del adecuado desarrollo del evento. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro definido por la Entidad hasta el lugar de realización de la actividad, en condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante, como mínimo: un (1) desayuno, un (1) refrigerio, un (1) almuerzo.		

La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados de alimentación establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso (desayunos, almuerzos, refrigerios y opciones infantiles), respetando las cantidades, gramajes, presentaciones y características allí definidas.

Los alimentos deberán entregarse de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la adecuada coordinación logística del evento, incluyendo la entrega anticipada de manillas, tickets o mecanismos de control de ingreso, cuando aplique.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y normatividad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

ITEM	ALMUERZO
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8**. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).

	11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	17	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
	ITEM	**REFRIGERIO**		
	1	**Combo 1.** Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y		

		servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
3	**TURISMO** La finalidad es fortalecer la calidad de vida del personal y sus familias, creando espacios que promuevan la integración, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre. *Fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, el número de asistentes y la programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.		N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

La actividad tendrá una duración de jornada completa, con horarios comprendidos entre las 05:30 a.m. y las 10:00 p.m., según el destino seleccionado.

Logística del servicio: El contratista deberá disponer de espacios idóneos, ubicados a nivel nacional, que cuenten con condiciones adecuadas de acceso, movilidad y evacuación, y que permitan el desarrollo integral de la actividad turística. El lugar seleccionado deberá contar, como mínimo, con:

- Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad).
- Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe de cumplir con las normas técnicas y de calidad.
- Escenarios deportivos o zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas.
- Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos.
- Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia.
- Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.
- Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad.
- El contratista deberá presentar con ocho (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados a nivel país, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno.
- Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente definido por la Entidad, hasta el lugar donde se realice la actividad, asegurando

condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad durante todo el recorrido, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante, como mínimo: un (1) desayuno, un (1) refrigerio, un (1) almuerzo.

La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando las cantidades, gramajes, presentaciones y características allí definidas, incluyendo opciones para población infantil.

Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y servilleta, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la adecuada coordinación logística de la actividad.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y normatividad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa

	Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8**. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y

	postre (120g).
11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
17	**Combo infantil 3**. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
ITEM	**REFRIGERIO**
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo

		apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
4	**VISITA A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL** Afianzar los conocimientos y experiencias del personal y sus familias en ambientes distintos al cotidiano, promoviendo el acercamiento a lugares de interés cultural, artístico y natural, mediante visitas que permitan ampliar la comprensión del entorno regional y fortalecer el bienestar integral de los participantes. Estas actividades contribuyen al reconocimiento de contextos culturales, artísticos y naturales de las regiones visitadas, favoreciendo el aprendizaje experiencial y la apropiación del patrimonio, para lo cual podrán establecerse alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

	Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de cuatro (4) horas. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, de acuerdo con el tipo de visita programada. **Transporte:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido, hasta el lugar donde se realice la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) refrigerio, conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso. Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluyendo servilleta, y cumpliendo con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. **Requisitos adicionales**: El contratista deberá: • Disponer de un profesional idóneo para el acompañamiento de la actividad (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos, garantizando una experiencia enriquecedora y orientada al bienestar integral de los participantes. • Contar con los medios logísticos y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con su naturaleza. • Presentar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de cinco (05) días, las opciones de lugares disponibles a visitar en áreas aledañas o cercanas a la ciudad de Bogotá. • Ejecutar la actividad en el lugar indicado por el supervisor del contrato, en el cual se entregará		

la alimentación seleccionada.

- Garantizar asistencia médica atendida por personal debidamente certificado, con los insumos y medios necesarios para la atención de emergencias, cuando la actividad así lo requiera.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.

ITEM	REFRIGERIO
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.

	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
5		**OBRA DE TEATRO** La actividad de obra de teatro tiene como finalidad favorecer la integración, el desarrollo personal y el bienestar integral del personal y sus familias, a través de experiencias artísticas y culturales que promuevan la sensibilización frente a las emociones y vivencias de los demás, el fortalecimiento de la empatía y el enriquecimiento de la dimensión espiritual, emocional y social de los participantes. Mediante la participación en obras teatrales dirigidas a públicos infantil, juvenil y adulto, se busca generar espacios de reflexión, convivencia y expresión cultural, que contribuyan al desarrollo humano y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de cuatro	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

	(4) horas. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar la adecuada prestación del servicio de artes escénicas, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo integral de la actividad. El servicio deberá prestarse en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, que cuenten con facilidad de acceso vial, transporte público y servicio de parqueadero. El lugar ofrecido deberá contar, como mínimo, con: • Una (1) sala de teatro con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, debidamente equipada con sonido, luces, escenografía y condiciones técnicas adecuadas. • Una (1) zona de taquilla con al menos un (1) módulo de atención. • Baños públicos en adecuadas condiciones de funcionamiento e higiene. • Al menos un (1) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • Diversidad de horarios y programación apta para público infantil, juvenil y adulto. El contratista realizará las gestiones necesarias para garantizar, cuando aplique, la exclusividad del espacio el día de la actividad, sin generar costos adicionales para la Entidad. **Transporte:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente definido por la Entidad, hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad durante todo el recorrido. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) refrigerio, conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso. Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas			

ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, incluyendo la entrega anticipada de entradas o boletas y la distribución de la alimentación el día del evento.
- Presentar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de ocho (08) días, las opciones de obras o espectáculos disponibles para su selección.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	REFRIGERIO
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y

		servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
6	**CELEBRACIONES ESPECIALES** La actividad de celebraciones especiales tiene como finalidad propiciar espacios de convivencia, integración y participación social, cultural y humanitaria para el personal y sus familias, mediante eventos de carácter grupal que permitan compartir tiempo, experiencias y valores institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el bienestar integral de los participantes. *Estas celebraciones se desarrollan a través de actividades sociales, culturales y humanitarias, orientadas a promover la interacción, la sensibilidad social y el conocimiento de programas y acciones institucionales de alcance nacional e internacional.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

	Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, el número de asistentes y la programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de seis (6) horas. **Lugar:** El lugar de realización de la actividad será el definido por el supervisor del contrato, de acuerdo con las características del evento y las necesidades institucionales. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, incluyendo la coordinación general del evento desde su inicio hasta su finalización. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante, según lo determine el supervisor del contrato, una (1) de las siguientes opciones: o un (01) almuerzo, o un (01) refrigerio, o una (01) cena por persona. La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando cantidades, gramajes, presentaciones y opciones para población infantil. Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y/o servilleta según aplique, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido. **Requisitos adicionales**: El contratista deberá: Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, incluyendo bienvenida, acomodación de los participantes, distribución de alimentos, manejo de sonido y apoyo operativo general.		

Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.

Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	ALMUERZO O CENA
1	**Combo 1.** Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8**. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate,

		carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
	10	**Combo infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	11	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	12	**Combo infantil 3**. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
	17	**Combo infantil 3**. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
	ITEM	**REFRIGERIO**		
	1	**Combo 1**. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y		

		servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
7	**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Las actividades institucionales tienen como finalidad fortalecer el desarrollo integral del funcionario, mediante la generación de espacios de formación, intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al enriquecimiento de su dimensión profesional, cultural y social. Estas actividades estarán orientadas al desarrollo de eventos, encuentros, actos, ceremonias, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros y simposios, que promuevan la actualización, la participación institucional y el fortalecimiento de competencias, en coherencia con los objetivos misionales de la Entidad. **Línea de acción:** adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, la duración y el número de asistentes a la actividad se	SI	Con el propósito de fortalecer habilidades de **trabajo en equipo, liderazgo y comunicación asertiva**, el **día 21 de octubre de 2026** se realizó la actividad de bienestar **Cocina Colaborativa:** **El Arte de Trabajar Juntos** en el **Centro de Bienestar CAFAM**. La jornada contó con la participación de **120 funcionarios**, quienes, a través de experiencias prácticas y colaborativas, fortalecieron sus competencias personales y laborales,

	definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Lugar:** El lugar de realización de la actividad será el definido por el supervisor del contrato, conforme a las características del evento y los requerimientos institucionales. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, incluyendo la coordinación general del evento desde su inicio hasta su finalización. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante, según lo determine el supervisor del contrato, una (1) de las siguientes opciones: o un (01) almuerzo, o un (01) refrigerio, o una (01) cena por persona. La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando cantidades, gramajes, presentaciones y opciones para población infantil. Los alimentos deberán servirse a la mesa cuando aplique o entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y/o servilleta según corresponda, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido. **Requisitos adicionales:** El contratista deberá: • Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, desde su inicio hasta su finalización, incluyendo bienvenida, acomodación de los participantes, distribución de alimentos, manejo de sonido y apoyo operativo general. • Contar con servicio de meseros proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente		

uniformados y con los elementos de bioseguridad necesarios, con formación y experiencia para la prestación del servicio, durante toda la actividad.

- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	ALMUERZO O CENA
1	**Combo 1.** Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8**. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada

	natural (10 oz).		
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
10	**Combo infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
11	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
12	**Combo infantil 3**. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.		
17	**Combo infantil 3**. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
ITEM	**REFRIGERIO**		
1	**Combo 1**. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
3	**Combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate,		

		Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
8	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** La actividad Proyecto de vida en pareja tiene como finalidad fortalecer el vínculo afectivo entre los participantes, promoviendo el desarrollo emocional, espiritual y social de la pareja y su núcleo familiar, con el propósito de contribuir a su bienestar integral y a la consolidación de relaciones estables y saludables. A través de esta actividad se busca propiciar espacios de reflexión, formación y esparcimiento que incentiven la construcción de un proyecto de vida en común, fundamentado en el compromiso mutuo, el respeto, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de la convivencia familiar, favoreciendo dinámicas de pareja basadas en el amor, la corresponsabilidad y el crecimiento conjunto. **Línea de acción:** adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas de sus unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).		N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

	Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración de jornada completa, en un horario aproximado comprendido entre las 05:00 a.m. y las 11:00 p.m. **Lugar:** El lugar de realización será definido por el supervisor del contrato, de acuerdo con las características del evento y las necesidades institucionales. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, asegurando condiciones de seguridad, organización y atención durante toda la jornada. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) desayuno, un (1) almuerzo y un (1) refrigerio, conforme a lo definido por el supervisor del contrato. La alimentación deberá entregarse empacada de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluyendo cubiertos y servilleta, y cumpliendo con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. Los alimentos se suministrarán conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso. **Transporte:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad. **Requisitos adicionales:** El contratista deberá disponer de un espacio idóneo, ubicado a nivel nacional, que garantice facilidad de acceso y evacuación, y que cuente como mínimo con: • Personal encargado de la coordinación logística durante toda la actividad.		

- Piscinas termales con capacidad suficiente, que cumplan las normas técnicas y de calidad vigentes.
- Espacios abiertos destinados a actividades de relajación y bienestar.
- Un espacio cubierto con mesas, sillas, sistema de sonido y micrófono para el desarrollo de talleres orientados al fortalecimiento de la relación de pareja y la toma de alimentos.
- Servicio de asistencia médica con personal certificado.
- Servicios sanitarios en adecuado estado de funcionamiento e higiene.
- Servicio de parqueadero vigilado.
- Presentación, con mínimo ocho (08) días de antelación, de opciones de lugares a nivel nacional.
- Entrega, con mínimo tres (03) días de antelación, de muestra física de la alimentación a suministrar, sin costo adicional para la Entidad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada

	natural (10 oz).		
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).		
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
8	**Combo 8**. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa		

		(10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	ITEM	**REFRIGERIO**		
	1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	4	**Combo 4 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
	5	**Combo 5.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	6	**Combo 6**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	7	**Combo 7**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
9	**CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA** La actividad Construcción del proyecto de vida tiene como propósito propiciar espacios de reflexión personal que permitan a los participantes construir un proyecto de vida claro y consciente, fortalecer su desarrollo		N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

integral y asumir un compromiso personal orientado al equilibrio emocional, social y espiritual.

Durante la actividad, los participantes analizarán su situación personal, sus metas y aspiraciones, identificando las herramientas y estrategias necesarias para orientar el rumbo de su vida en los ámbitos personal, familiar y profesional. Como resultado, cada participante elaborará su proyecto de vida y asumirá un compromiso individual con su cumplimiento.

Línea de acción: adultez, género.

Línea de intervención: Recreación, deporte, cultura y turismo.

Población beneficiaria: Personal adscrito a la Dirección de Incorporación y personal de algunas de sus unidades desconcentradas, registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).

Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización, cantidad de asistentes y desarrollo de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Duración: jornada completa, en horario comprendido entre las 05:30 a.m. y las 11:00 p.m.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) desayuno, un (1) refrigerio y un (1) almuerzo.

La alimentación deberá entregarse empacada de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, cumpliendo con las normas sanitarias y de bioseguridad vigentes.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Requisitos adicionales: El contratista deberá disponer de un espacio idóneo, ubicado a nivel nacional, que cuente como mínimo con:

- Personal de coordinación logística durante toda la actividad.
- Piscinas y zonas de bienestar que cumplan

normas técnicas y de calidad.

- Zonas verdes y espacios abiertos para actividades de integración y reflexión.
- Espacio cubierto con mesas, sillas y sistema de sonido para talleres de autoconocimiento, autoestima y toma de decisiones, así como para la toma de alimentos.
- Servicio de asistencia médica certificada.
- Servicios sanitarios en adecuado estado.
- Servicio de parqueadero vigilado.
- Presentación anticipada de opciones de lugares y muestra de alimentación, en los términos definidos por la Entidad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).

	5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
	6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
	7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
	8	**Combo 8**. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
	9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).		
	10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).		

ITEM	REFRIGERIO
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
5	**Combo 5.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
6	**Combo 6**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
7	**Combo 7**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación escrita en la cual garantiza que para los eventos que realice la entidad, en las cuales se requiera el suministro de alimentos, el personal encargado de la manipulación de alimentos cuenta con certificado de aptitud vigente, conforme al artículo 11 de la Resolución 2674 de 2013, expedido por profesional idóneo.	SI	El contratista certificó que el personal encargado de la manipulación de alimentos cuenta con certificado de aptitud vigente conforme a la normatividad aplicable.

2	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación firmada por el representante legal, donde garantiza que cuenta con la capacidad administrativa, operacional, de recurso humano, disponibilidad de atención, transporte, recursos financieros y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.	SI	El contratista acreditó contar con la capacidad administrativa, operativa, recurso humano, transporte y recursos financieros necesarios para la ejecución del contrato.
3	**CALIDAD DEL SERVICIO.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación firmada por el representante legal, manifestando que suministrará todos los servicios de acuerdo a las especificaciones, garantizando que los alimentos a suministrar serán frescos y serán elaborados con un mínimo de 12 horas para su conservación y optimo consumo.	SI	El contratista garantizó la calidad del servicio, indicando que los alimentos serán frescos y elaborados con un máximo de 12 horas de anticipación.
4	**INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificado de la capacidad operativa, de almacenamiento y distribución de alimentos, por lo que debe contar con instalaciones (propias/en arriendo/acuerdo comercial o convenio), ubicada en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, en condiciones de operatividad inmediata, esta certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación 2. Nombre y apellido del responsable de atender la visita. 3. Especificar la situación de la empresa (propiedad, en arriendo o acuerdo comercial, *anexar soporte*) El contratista certificó que pondrá a disposición un (01) vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de alimentos (cadena de frio), el cual deberá contar con la documentación al día de acuerdo a la ley 769 de 2002 *"código nacional de tránsito"*, es de anotar que se exime a la Dirección de Incorporación de cualquier situación que se llegue a presentar en la omisión de la normativa. **Nota:** para este ítem, contratista o su representante legal anexó con la oferta certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento	SI	El contratista certificó disponer de infraestructura adecuada, capacidad de almacenamiento y distribución, así como vehículo apto con cadena de frío y documentación vigente.

5	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.** La especificación técnica CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN y su forma de acreditación, se encuentra descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente pliego y estudio previo, la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE a través de las certificaciones y documentación según aplique. El contratista diligenció y anexó con su oferta el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	SI	El contratista presentó el acuerdo de confidencialidad debidamente diligenciado y firmado.
6	**Criterios para compras públicas sostenibles.** Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. **Nota:** El contratista, junto con su oferta, anexó comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos	SI	El contratista aportó certificación ambiental, incluyendo permisos, licencias o declaración de no requerirlos, así como el compromiso de responsabilidad frente a posibles infracciones ambientales.

7	Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 004 de 2012 *"Política cero papel"* (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes). Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales **Nota:** El contratista, junto con su oferta, anexó comunicación oficial donde manifestó los compromisos de cumplimiento de todos los numerales y sus notas en materia ambiental para el presente objeto contractual.	SI	El contratista manifestó el cumplimiento de la política de cero papel y la adopción de buenas prácticas ambientales en el desarrollo del contrato.
8	El contratista evitará el uso de polietileno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos. **Nota:** Verificación de la recolección y clasificación de los residuos sólidos generados en la unidad (reciclable, ordinaria, peligrosa y especial) que se disponen transitoriamente en el centro de acopio de residuos sólidos.	SI	El contratista garantizó el no uso de polietileno expandido (ICOPOR) y la adecuada gestión de residuos sólidos.
9	Requerimientos para supervisores de contratos El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión. **Nota:** Informe de supervisión.	SI	El contratista cumple con los requerimientos establecidos para la supervisión, evidenciado a través de los informes respectivos.
	OTROS		
10	Otros requisitos: El contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas en la entrega de resultados, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución 2184 del 26/12/2019 *"Por el cual se modifica la Resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"* artículo 2, 3, 4 y 5, aplica para todo el territorio nacional. **Nota:** Estos requisitos deben ser cumplidos durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe	SI	El contratista presentó informe de actividades donde se evidencia la aplicación de buenas prácticas ambientales, incluyendo ahorro de recursos y manejo adecuado de residuos.

	mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).		
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** De acuerdo a la normatividad vigente. los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capitulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 de 2004 "Por la cual se deroga la resolución Nro. 01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional. El contratista, junto con su oferta, anexó formulario firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato y entregar los certificados solicitados, en el cual se establecen los siguientes requisitos y obligaciones: De igual manera en la ejecución del contrato adicional, la persona natural o jurídica deberá: • Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. • Participar en las actividades que la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales. • Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada. • Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Dirección de Incorporación de la	SI	El contratista acreditó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo aportes al Sistema de Seguridad Social (Planilla No. 6034342865 del 01 de octubre de 2026).

Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del *2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

	La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato. Aunado a lo anterior, el contratista, junto con su oferta, anexó el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), el presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.		
12	**COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.** El contratista, junto con su oferta, anexó documento escrito y firmado por el representante legal, que tuvo en cuenta en el momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, pues la Dirección de Incorporación no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos, de igual manera el comité técnico verificara si los valores ofertados cumplen con la condición del margen de precios, de acuerdo al estudio de mercado. En caso de ser necesario se podrá tomar como referencia los valores comerciales.	SI	El contratista certificó que incluyó la totalidad de los costos directos e indirectos en su oferta económica, sin lugar a reajustes.
13	**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación por escrito que los servicios que suministra para cumplir el objeto contractual del presente proceso, cumplen con todas las características de calidad y se encuentran amparados por garantías y ofreciendo un servicio con personal óptimamente capacitado para el manejo y desarrollo de las diferentes actividades y escenarios previstos en él.	SI	El contratista certificó que los servicios prestados cumplen con estándares de calidad y que dispone de personal debidamente capacitado.
14	El contratista, junto con su oferta, anexó certificación por escrito que se compromete a que el personal que labore en la realización de algún evento cuales quiera que sea, esté debidamente dotado de su vestuario y uniformado y con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, smoking, etc.), así mismo debe dotar al personal de un sistema de identificación (carné).	SI	El contratista certificó que el personal estará debidamente uniformado, dotado con elementos de bioseguridad e identificado mediante carné.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

De acuerdo al factor técnico de ponderación, el contratista realizará la entrega de los siguientes servicios, así:

ÍTEM	CANTIDAD OFRECIDA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SERVICIO DE ENTRADA A PARQUES DE ATRACCIONES MECÁNICAS Servicio de boletería para el ingreso a parques de atracciones mecánicas dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir: ➢ Boleta de ingreso al parque de atracciones. ➢ Pasaporte o acceso a las atracciones mecánicas disponibles dentro del parque. ➢ Refrigerio conforme a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso.	250	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.
SERVICIO DE BOLETERÍA PARA ENTRADAS A CINE A NIVEL PAÍS Servicio de boletería para el ingreso a salas de cine a nivel nacional, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir como mínimo: ➢ Boleta de ingreso a sala de cine en formatos disponibles (2D, 3D o 4D). ➢ Refrigerio conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso.	280	N/A	En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

ÍTEM	CANTIDAD OFRECIDA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SERVICIO DE PASADÍA EN CENTRO VACACIONAL, PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO CON TRANSPORTE Prestación del servicio de pasadía en centro vacacional, parque acuático o parque recreativo en zona cálida a nivel país, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir como mínimo: ➢ Transporte ido y regreso desde el punto definido por la Entidad. ➢ Ingreso al centro vacacional, parque recreativo o parque acuático. ➢ Acceso a zonas recreativas, piscinas o atracciones disponibles. ➢ Alimentación y refrigerios conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso. ➢ Apoyo logístico para el desarrollo de la actividad.	320	N/A	A la fecha se han ejecutado 171 pasadías y se encuentra pendiente de ejecución 149 pasadías. En el periodo reportado no se le solicito al contratista la realización de la presente actividad.

NOTA: Se informa que se remite informe de supervisión de contrato mediante Comunicación Oficial No. GS-2026- 010801 1 8 DINCO del 21 OCT 2026. Asimismo, la factura se encuentra publicada por parte del contratista en el SECOP II.

FIRMA SUPERVISOR

Firma_____
Mayor **CARLOS AUGUSTO DIAZ TORRES**
Jefe Grupo Talento Humano
Supervisor Contrato No 106-7-10031-26.
Correo electrónico: carlos.diaz2785@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3502991005

51926

OK

SERVICIOS SUMINISTROS CS SAS
NIT 901.753.457-1
SERVICIOS SUMINISTROS CS SAS
Cra 6 No. 78 140 barrio Avellana
Tel: (604) 3145712315
Montería - Colombia
gerenciacs83@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SC 247

Señores	DIRECCION DE INCORPORACION DE LA POLICIA NACIONAL		
NIT	901.806.943-9	**Teléfono**	(601) 5169333
Dirección	TRANSVERSAL 33 47A-35 SUR FATIMA	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	21/10/2026, 11:48
Expedición	21/10/2026, 11:48
Vencimiento	20/12/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ITEM 1 - CINE La actividad de cine consiste en la asistencia organizada a salas de cine para la realización de funciones cinematográficas previamente programadas, como parte de las acciones de bienestar institucional. Línea de acción: Niñez, juventud, adultez, familia, género. Línea de intervención: Recreación, deporte, cultura y turismo Fecha y cantidad: La fecha de realización, número de asistentes y programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato Logística: El contratista deberá suministrar el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, preferiblemente ubicadas en centros comerciales que cuenten con facilidad de acceso vial, transporte público y servicio de parqueader Transporte: Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro definido por la Entidad hasta el lugar de realización de la actividad, en condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad, previa coordinación con el supervisor del contrato Disponer del personal necesario para la coordinación logística del evento, incluyendo la entrega anticipada de manillas, tickets o boletas para el ingreso a la actividad y la distribución de la alimentación.	119.00	32,184.87	19 %	4,557,700.00
2	ITEM 1.1 COMBO INDIVIDUAL Una gaseosa de 22 onzas. Crispetas de 120 gramos (Dulces, Saladas o saladas dulces). Un producto a elección entre perro caliente, sándwich o pizza. Salsas al gusto (como salsa rosada, piña, mostaza, salsa de ajo, mayonesa, tomare, entre otras	119.00	39,166.67	8 %	5,033,700.00
3	ITEM 7- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Estas actividades estarán orientadas al desarrollo de eventos, encuentros, actos, ceremonias, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros y simposios, que promuevan la actualización, la participación institucional y el fortalecimiento de competencias, en coherencia con los objetivos misionales de la Entidad. Logística del servicio: El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, incluyendo la coordinación general del evento desde su inicio hasta su finalización. Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante, según lo determine el supervisor del contrato, una (1) de las siguientes opciones: o un (01) almuerzo, o un (01) refrigerio, o una (01) cena por persona Transporte: Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad.	120.00	190,420.17	19 %	27,192,000.00
4	ITEM 7.3- Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	120.00	46,759.26	8 %	6,060,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 4

Total Bruto	36,952,364.61
IVA 19%	5,069,279.83
Impoconsumo 8%	821,755.56
Total a Pagar	42,843,400.00

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-20 por	$	42,843,400.00

Observaciones:
#$16-01-01-L15;106-7-10031-26;carlos.diaz2785@correo.policia.gov.co#$
DINCO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101069979 aprobado en 20251104 prefijo SC desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: 97a418fe543eae3136c20d626f3d16c3abe9a577fc51d4e8b536075e71b384632cae1145acfd8ee947db0c1f6351b3c3

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101069979

(415)7707212489984(8020) 001876410106997 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 5 3 4 5 7	1				

11. Razón social
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería — Cód. 1 2

24. Dirección
CALLE 65 N 10-99

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-04 / 03:29:13 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres SOTO PEÑA CARMEN LUCIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 25801202 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-11-04 15:29:13

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101069979

(415)7707212489984(8020) 001876410106997 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901753457	1				

11. Razón social

SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S CR 6 78 140 BRR AVELLANA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SC	1	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

COPIA

SERVICIOS &
SUMINISTROS CS SAS

Montería, 21 de octubre de 2026

Señores:
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá.

Estimados señores:

Por medio del presente, nos permitimos explicar el sistema de facturación que utilizamos actualmente a través del programa SIIGO.

Al momento de elaborar una factura, el sistema realiza automáticamente las operaciones aritméticas necesarias para determinar los valores correspondientes, tomando en consideración todos los decimales que se generan como resultado de dichas operaciones.

Es importante precisar que SIIGO, conserva estos decimales durante el proceso de cálculo, en lugar de realizar un redondeo anticipado de cada operación. Esto permite que los valores de la factura sean calculados de manera consistente a partir de las cantidades, precios, descuentos, impuestos y demás conceptos que intervienen en la facturación.

Por esta razón, pueden presentarse pequeñas diferencias en los valores finales cuando se realiza una operación de manera manual utilizando únicamente los valores visualizados con dos decimales, ya que el sistema efectúa los cálculos utilizando la totalidad de los decimales derivados de las operaciones aritméticas.

En términos prácticos, el sistema no necesariamente calcula cada operación tomando como base el valor previamente redondeado que se visualiza en pantalla, sino que mantiene los decimales internos generados durante el proceso de cálculo y aplica el redondeo correspondiente al momento de presentar el resultado final de acuerdo con la configuración del sistema.

Esta metodología garantiza que las operaciones realizadas en la factura mantengan la mayor precisión posible y evita que los redondeos intermedios generen acumulaciones o diferencias en el resultado final.

BASE	IMPUESTOS	VALOR IMPUESTO	VALOR UNITARIO CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
$ 32.184,87394957980	19%	$ 6.115,13	$ 38.300,00	119	$ 4.557.700
$ 39.166,66666666670	8%	$ 3.133,33	$ 42.300,00	119	$ 5.033.700
$ 190.420,16806722700	19%	$ 36.179,83	$ 226.600,00	120	$ 27.192.000
$ 46.759,25925925930	8%	$ 3.740,74	$ 50.500,00	120	$ 6.060.000
$ -		$ -			$ 42.843.400

Esperamos que esta explicación permita aclarar el procedimiento utilizado para la generación de nuestras facturas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requieran al respecto.

Cordialmente,

Carmen Soto Peña

Firma del representante legal
Razón social: Servicios & Suministros CS SAS
Identificación NIT: 901.753.457-1
Nombre Representante Legal: Carmen Lucia Soto Peña
Identificación C.C: 25.801.202 de Montería Dirección:
Cra 6 # 78-140
Teléfono: 3145712315
Email: gerenciacs83@gmail.com

SERVICIOS &
SUMINISTROS CS SAS

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Montería, 13 de octubre de 2026.

Señores.
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad

El suscrito CARMEN LUCIA SOTO PEÑA, representante legal, de SERVICIOS & SUMINISTROS CS SAS, hace saber que, he cumplido y me encuentro al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). me obligo hacer los aportes de ley a dichos sistemas de forma mensual durante la vigencia del contrato, lo anterior en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Atentamente.

Carmen Soto Peña

Nombre y firma representante legal: Carmen Lucia Soto Peña
CC. No.25.801.202
Nombre Razón Social: SERVICIOS & SUMINISTROS CS SAS,
NIT: 901753457-1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901753457
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVICIOS & SUMINISTROS CS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 55 N 10-99	TELÉFONO:	3145712
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Expendio a la mesa de comidas preparadas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	230003 - PRINCIPAL MONTERIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6034342865	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES septiembre AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES octubre	AÑO		2026
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					70185877

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 560.400	$ 0	$ 560.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			$ 140.200	$ 0	$ 140.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD								ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002430220	VEGA PANTOJA EMA SOFIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF16-COMFACOR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 25601202	SOTO PEÑA CARMEN LUCIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																230301 - PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037 - NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF16-COMFACOR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 859.200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254217284

(415)7707212489984(8020) 000014125421728 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 3 4 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 78 140 BRR AVELLANA

42. Correo electrónico GERENCIACS83@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 1 4 5 7 1 2 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 1 1 1 1	9 0 0 8	2 0 2 3 1 1 1 1	5 6 2 1	5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-28 / 08:53:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTO PEÑA CARMEN LUCIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254217284

(415)7707212489984(8020) 000014125421728 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 3 4 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Montaría	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 0 0 4 5	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 9 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 3 0 9 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254217284

(415)7707212489984(8020) 000014125421728 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 3 4 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 0 1 2 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	PEÑA	CARMEN	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 6 7 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LACHARME	CORRALES	JORGE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141254217284

(415)7707212489984(8020) 000014125421728 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 3 4 5 7		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 0 3 4 0 4 2	0	3 4 7 6 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URRUTIA	RIVAS	LUISA	FERNANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 7 5 3 4 5 7	1	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/05/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901753457	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 6 78 140 Teléfonos: 3145712315

Dirección electrónica: gerenciacs83@gmail.com Ciudad: MONTERIA Municipio: CÓRDOBA

Fecha de Inscripción: 14/08/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 12/09/2023

Matrícula Mercantil:210045 Fecha inicio de Actividades: 14/08/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO DE LA CONSTRUCCION

Actividad 2: 5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

Actividad 3: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 4: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/09/2023	C.C.	25801202	CARMEN LUCIA SOTO PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Certificación Bancaria

Jueves, 01 octubre de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S** identificado(a) con NIT. **901753457** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	569-000066-19	2023/09/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia